JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de noviembre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	ARGENSOLA LÓPEZ GUERRERO
Demandado:	COLPENSIONES (FRONTINO GOLD MINES LTDA. LIQUIDADA)
Radicado:	05001310500**2022**00**355**00
Asunto:	ORDENA REQUERIR A COLPENSIONES

En la demanda ejecutiva laboral que pretende iniciar la señora ARGENZOLA LÓPEZ GUERRERO contra COLPENSIONES y otros, se ordena **requerir** a COLPENSIONES con el fin de que proceda a dar respuesta al oficio No.287 de octubre 5 de 2022, radicado bajo el No.2022_14477784 en los términos solicitados (anexo 4 E.D.). Para el efecto se concede el término de cinco (5) días hábiles a partir del recibido de la presente decisión, comuníquesele lo resuelto por el medio más expedito, de no cumplirse la orden en el término otorgado se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1db81101120dc889365fbff4666a22f745d04008cdf9427b57ca0a4f2665b3cc**

Documento generado en 21/11/2022 10:25:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica